



Asesoría Jurídica

Mat.: Aprueba "Protocolo de derivación de muestras de laboratorio clínico" 002659 15-12-23

Resolución Exenta N° _____ /

Santiago.

VISTOS, Lo dispuesto en:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.469 y N° 18.933;

2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

4. Los Decretos Supremos N° 140 y N° 38, de 2004 y 2005, respectivamente, ambos del Ministerio de Salud, sobre Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red.

5. La Resolución N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020 de la Contraloría General de la República.

6. La Resolución Exenta RA 116675/419/2023, de 21 de agosto de 2023, del Servicio de Salud Metropolitano Central, que nombra en calidad de titular el cargo de Director del Hospital de Urgencia Asistencia Pública; y

CONSIDERANDO

a) Que, los laboratorios clínicos son servicios de apoyo diagnóstico de alto impacto en la toma de decisiones clínicas influyendo directamente en el cuidado del paciente y su rápido y oportuno tratamiento médico. En base a la necesidad de ampliar el espectro de prestaciones, debido a la mayor complejidad que van presentando día a día los pacientes del HUAP, es que en ocasiones se debe recurrir a la red de servicios clínicos públicos que cuenten con exámenes que permitan apoyar y optimizar lo que ya se realiza a nivel local y que posibiliten un mayor conocimiento de las patologías que se van presentando dentro del hospital.

b) Que, para lograr este objetivo es que el Laboratorio Clínico a el Hospital de Urgencia Asistencia Pública dispone de un sistema de gestión de derivación de muestras, el cual permite otorgar de manera coordinada con otros centros hospitalarios un mayor abanico de posibilidades a los profesionales clínicos y médicos que se desempeñan en nuestras instalaciones.

c) Que, en este Protocolo se establece como objetivos específicos:

i. Establecer un sistema coordinado de cooperación entre los servicios clínicos y el Laboratorio Clínico del Hospital que permita el correcto manejo de las muestras clínicas con exámenes que se realizan fuera del HUAP y su adecuado envío según lo establecido por los centros derivadores.

ii. Difundir las condiciones específicas de toma de muestra, envío, conservación y traslado de tas muestras que se derivan desde el HUAP hacia los distintos centros de salud de Santiago en convenio, como también la forma de retirar los resultados de estos.

iii. Difundir y detallar los formularios y documentos administrativos que deben presentarse para la derivación de exámenes, su correcta obtención y llenado por parte de los servicios clínicos.

d) Que, de conformidad con lo anterior, en el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 23 letra c) del Decreto Supremo N°38. De 2005, del Ministerio de Salud, que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, según el cual le corresponde al Director organizar internamente el Establecimiento Autogestionado y asignar las tareas correspondientes, con el fin de atender las necesidades públicas o colectivas de una manera regular, continua y permanente, como lo ordenan los artículos 3º y 28 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y con la finalidad de establecer la *primera versión* de el “*Protocolo priorización de la demanda unidad de emergencia*”, dicto la siguiente:

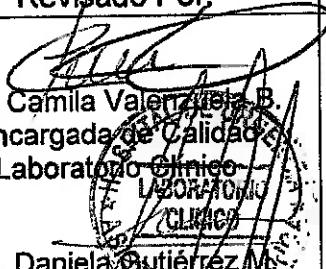
RESOLUCIÓN

I. APRUÉBANSE la *primera versión* de “*Protocolo de derivación de muestras de laboratorio clínico*” que es del siguiente tenor:

 Servicio de Salud Metropolitano Central <small>Ministerio de Salud</small>	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO				
	CÓDIGO APL 1.3	VERSIÓN 01	FECHA 11/2023	VIGENCIA 5 años	Nº PÁGINAS 43



PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

Actualizado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
 TM. Daniela Rivera C. Profesional de Laboratorio Clínico	 TM. Camila Valenzuela B. Encargada de Calidad Laboratorio Clínico  TM. Daniela Butíerrez M. Jefe Técnico Laboratorio Clínico  TM. Camila Benítez U. Profesional Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente  EU. Karla Alfaro F. Encargada Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	 Dr. Patricio Barria A. Director
Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 2 de 43

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS	4
III.	ALCANCE	5
IV.	DEFINICIONES.....	5
V.	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	6
VI.	DESARROLLO DEL PROCESO	6
1.	EXÁMENES Y CENTROS DERIVADORES.....	8
1.1.	EXÁMENES DERIVADOS A HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARÁN (HCSBA).....	9
1.1.1.	VDRL.....	10
1.1.2.	ANA, ANCA, AMA, ASMA, Anti-DNA	11
1.1.3	Otros Anticuerpos: anticuerpo transglutaminasa, anticuerpo anticardiolipina, anticuerpo anti-beta-2-glicoproteína-1, anticuerpo anti-PCC.....	12
1.2	EXÁMENES DERIVADOS A HOSPITAL LUCIO CÓRDOVA	17
1.2.1	Carga Viral VIH	18
1.2.2	Subpoblaciones linfocitarias CD3, CD4, CD8.....	19
1.2.4	Carga Viral de Citomegalovirus (CMV)	21
1.2.5	Antígeno Capsular Cryptococcus en sangre.....	22
1.2.6	PCR Pneumocistis Jirovecii	23
1.2.7	Galactomanano.....	24
1.2.8	Carga Viral Hepatitis B.....	25
1.2.9	Carga Viral Hepatitis C.....	26
1.2.10	Antígenos Histoplasma en orina.....	27
1.2.11	PCR Virus JC en LCR.....	28
1.2.12	PCR Virus Herpes 6	29
1.2.13	PCR Virus Epstein Barr	30
1.3	EXÁMENES DERIVADOS A INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA	31
1.3.7	Niveles plasmáticos de drogas.....	31
1.4	EXÁMENES DERIVADOS ISP	32
2.	TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS A CENTROS DERIVADORES (Uso exclusivo del Laboratorio).....	34
3.	RETIRO DE LOS RESULTADOS	35
VII.	CONTINGENCIAS	35
VIII.	DISTRIBUCIÓN.....	35
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
X.	MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	36
XI.	ANEXOS	37
	ANEXO N°1: ORDEN INSTITUCIONAL (HUAP).....	37

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 3 de 43

ANEXO N°2: PLANILLA DE SOLICITUD DE VDRL	38
ANEXO N°3: CARGA VIRAL DE VIH	39
ANEXO N°4: CARTA DE RESPALDO.....	40
ANEXO N°5: SOLICITUD DE NIVELES PLASMÁTICOS INCA	41
ANEXO N°6: FORMULARIO DE SOLICITUD EXAMEN INMUNOLÓGICO	42

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 4 de 43

I. INTRODUCCIÓN

Los Laboratorios Clínicos son servicios de apoyo diagnóstico de alto impacto en la toma de decisiones clínicas, influyendo directamente en el cuidado del paciente y su rápido y oportuno tratamiento médico. En base a la necesidad de ampliar el espectro de prestaciones, debido a la mayor complejidad que van presentando día a día los pacientes del HUAP, es que en ocasiones se debe recurrir a la red de servicios clínicos públicos que cuenten con exámenes que permitan apoyar y optimizar lo que ya se realiza a nivel local y que posibiliten un mayor conocimiento de las patologías que se van presentando dentro del hospital.

Para lograr este objetivo es que el Laboratorio Clínico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública dispone de un sistema de gestión de derivación de muestras, el cual permite otorgar de manera coordinada con otros centros hospitalarios un mayor abanico de posibilidades a los profesionales clínicos y médicos que se desempeñan en nuestras instalaciones.

II. OBJETIVOS

General

Establecer un sistema coordinado de cooperación entre los servicios clínicos y el Laboratorio Clínico del Hospital que permita el correcto manejo de las muestras clínicas con exámenes que se realizan fuera del HUAP y su adecuado envío según lo establecido por los centros derivadores.

Específicos

- Difundir las condiciones específicas de toma de muestra, envío, conservación y traslado de las muestras que se derivan desde el HUAP hacia los distintos centros de salud de Santiago en convenio, como también la forma de retirar los resultados de estos.
- Difundir y detallar los formularios y documentos administrativos que deben presentarse para la derivación de exámenes, su correcta obtención y llenado por parte de los servicios clínicos.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 5 de 43

III. ALCANCE

Personal de enfermería, kinesiología y médico que participa en la toma de muestra y solicitud de exámenes en los servicios clínicos del Hospital de Urgencia Asistencia Pública. Además de los tecnólogos médicos y TENS de laboratorio.

IV. DEFINICIONES

- **AMA:** Anticuerpos antimitocondriales.
- **ANA:** Anticuerpos antinucleares.
- **ANCA:** Anticuerpos anticitoplasma de neutrófilos.
- **ASMA:** Anticuerpos antimúsculo liso.
- **CEA:** Antígeno carcinoembrionario
- **IgG:** Inmunoglobulina G
- **IgM:** Inmunoglobulina M
- **IgA:** Inmunoglobulina A
- **PCC:** Péptido Cíclico Citruliano
- **HUAP:** Hospital de Urgencia Asistencia Pública.
- **Centros derivadores:** Hospitales y centros de salud que realizan los exámenes enviados desde el HUAP.
- **ISP:** Instituto de Salud Pública
- **EU.:** Enfermera Universitaria
- **QF.:** Químico Farmacéutico
- **LBA:** Lavado Broncoalveolar
- **LCR:** Líquido Cefalorraquídeo
- **T.M:** Tecnólogo Médico.
- **VDRL:** Venereal Disease Research Laboratory
- **LCR:** Líquido Cefalorraquídeo

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 6 de 43

V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- **Médico tratante:** es el encargado de solicitar los exámenes que la condición clínica del paciente requiera. Además, debe completar los formularios o gestionar los documentos administrativos necesarios para el envío de las muestras en el caso de que el centro derivador así lo requiera.
- **Enfermero o Kinesiólogo:** profesionales encargados de la toma de muestra de los exámenes para derivar.
- **Técnico de Laboratorio:** encargados de recibir las muestras y órdenes en la recepción de muestras del Laboratorio. Además, son los encargados de comunicar al servicio cuando las muestras no cumplen con las condiciones necesarias o faltan datos en las solicitudes (criterios de rechazo).
- **Técnico de Laboratorio de Derivados:** Debe preparar las muestras para su envío, según las condiciones descritas en este Protocolo. Encargado de transportar las muestras a los distintos centros derivadores en convenio. Además, debe traer los informes de resultados de aquellos exámenes que se encuentren listos desde los centros derivadores hacia el HUAP.
- **Tecnólogo Médico de Derivados:** Profesional encargado de supervisar el proceso de derivación desde que las muestras llegan al Laboratorio, y rechazar las que no cumplen con las condiciones necesarias solicitadas. También es el encargado de gestionar vía email el móvil y adecuado traslado de las muestras, con las condiciones de temperatura y centrifugación que sean necesarias para su procesamiento.

VI. DESARROLLO DEL PROCESO

Debido a que varios exámenes requieren condiciones previas como centrifugación, además de la preparación correcta del embalaje de las muestras según condiciones de temperatura de transporte, **las muestras se recibirán hasta las 09:00 AM, toda muestra que llegue al Laboratorio después de dicho horario será enviada al día hábil siguiente, siempre que cumplan con la estabilidad requerida (revisar ficha de cada examen).**

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 7 de 43

El traslado de las muestras al laboratorio debe ser siempre en un contenedor cerrado, tipo cooler y trasladado por los auxiliares del HUAP. Para ello es necesario contar siempre con guantes quirúrgicos, teniendo especial cuidado en no transportar los documentos impresos junto con las muestras clínicas.

El horario de salida del HUAP es a las 09:30 AM en un móvil institucional, transportado por el Técnico de Laboratorio de derivados, quién se encarga de distribuir las muestras a los respectivos centros en convenio.

Las muestras cuyo tiempo de estabilidad es limitado, deben ser tomadas entre las 8 y 9 de la mañana del mismo día que se enviarán.

Todas las muestras deben venir siempre rotuladas con el nombre, dos apellidos y RUT o número de ficha (con letra legible), con excepción de la carga viral de VIH, Subpoblaciones linfocitarias o HLA B*5701, las cuales deben venir rotuladas con la clave del paciente. Las instrucciones para generar la clave se encuentran en el Anexo N°7

Como Laboratorio Clínico del HUAP, contamos con 4 centros derivadores de rutina:

- **Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA)**
- **Hospital Lucio Córdova**
- **Instituto de Neurocirugía**
- **ISP**

Además de confirmación de cepas de cultivo a:

- **ISP**

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 8 de 43

CRITERIOS DE RECHAZO DE MUESTRAS

Ver Protocolo de Toma de muestras Laboratorio Clínico.

1. EXÁMENES Y CENTROS DERIVADORES

HCSBA	LUCIO CORDOVA	INCA	ISP
<ul style="list-style-type: none"> - VDRL - ANA, ANCA, ASMA, AMA, Anti-DNA - Tiroglobulina - Prolactina - Electroforesis de proteínas - Anticuerpos antitransglutaminasa - Anticuerpo anticardiolipina - Anticuerpo anti-beta-2-glicoproteína-1 - Anticuerpo anti-PCC - Alfafetoproteína - CEA - Ca 125 - Ca 15-3 - Ca 19-9 - IgA, IgM e IgG 	<ul style="list-style-type: none"> - Carga viral VIH - Subpoblaciones linfocitarias CD3, CD4 y CD8 - HLA B*5701 - Carga viral de Citomegalovirus - Antígeno capsular <i>Cryptococcus</i> en sangre - PCR <i>Pneumocystis jirovecii</i> - Galactomanano - Carga Viral Hepatitis B - Carga Viral Hepatitis C - Antígeno de <i>Histoplasma</i> en orina - PCR virus JC en LCR - PCR virus Herpes 6 en sangre - PCR virus Epstein-Barr 	<ul style="list-style-type: none"> - Carbamazepina - Fenobarbital - Litio - Lamotrigina - Oxcarbazepina - Primidona - Tiopental - Tiofilina 	<ul style="list-style-type: none"> - Inhibidor C1q o C1s esterasa por nefelometría

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 9 de 43

1.1. EXÁMENES DERIVADOS A HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARÁN (HCSBA)

- VDRL
- ANA, ANCA, ASMA, AMA, Anti-DNA

Los siguientes exámenes tienen cupos mensuales limitados en HCSBA, por lo que se debe coordinar previo a su envío con TM Derivados del HUAP vía telefónica:

- Otros Anticuerpos: anticuerpo antitransglutaminasa, anticuerpo anticardiolipina, anticuerpo anti-beta-2-glicoproteína-1, Anticuerpos Anti- PCC
- Marcadores tumorales: Alfafetoproteína, CEA, Ca 125, Ca 15-3, Ca 19-9
- Inmunoglobulinas: IgG, IgM e IgA
- Electroforesis de proteínas en suero
- Prolactina
- Tiroglobulina

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 10 de 43

1.1.1. VDRL

Tipos de muestra:	Sangre - LCR
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes.
Contenedor:	<p>Sangre: Tubo vidrio, sin aditivos (pedir en Laboratorio)</p> <p>Volumen ideal: 4 mL</p> <p>LCR: tubo vidrio, sin aditivos (pedir en Laboratorio)</p> <p>Volumen: mínimo 1 mL.</p> <p>*Toda muestra de LCR debe ir acompañada de una contramuestra de sangre</p>
Estabilidad en laboratorio:	48 horas a temperatura ambiente.
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Temperatura ambiente.
Documentos requeridos:	Planilla de solicitud de VDRL con los datos completos. (Ver Anexo N°2)
Condiciones especiales:	Paciente debe tener previamente serología reactiva para sífilis en Banco de Sangre.
Autorización requerida:	Gestionar previamente con TM derivados.
Entrega de resultados:	72 horas hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 11 de 43

1.1.2. ANA, ANCA, AMA, ASMA, Anti-DNA

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa roja (sin anticoagulante) Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Temperatura ambiente.
Documentos requeridos:	Orden institucional de Derivados con firma del Médico solicitante. (Ver Anexo N°1)
Condiciones especiales:	Ninguna
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 14 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 12 de 43

1.1.3 Otros Anticuerpos: anticuerpo transglutaminasa, anticuerpo anticardiolipina, anticuerpo anti-beta-2-glicoproteína-1, anticuerpo anti-PCC

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa roja (sin anticoagulante) Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C – 8°C).
Documentos requeridos:	Orden institucional de Derivados con firma del médico solicitante. (Ver Anexo N°1)
Condiciones especiales:	Coordinación previa con TM Derivados para gestionar un cupo
Autorización requerida:	Autorización cupo HCSBA (lo coordina Laboratorio directamente)
Entrega de resultados:	Hasta 14 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 13 de 43

1.1.4 Marcadores tumorales: Alfafetoproteína, CEA, Ca 125, Ca 15-3, Ca 19-9

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa roja (sin anticoagulante) Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C – 8 °C).
Documentos requeridos:	Orden institucional de Derivados con firma del médico solicitante. (Ver Anexo N°1)
Condiciones especiales:	Coordinación previa con TM Derivados para gestión de cupo
Autorización requerida:	Autorización cupo HCSBA (lo coordina Laboratorio)
Entrega de resultados:	Hasta 14 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 14 de 43

1.1.5 Inmunoglobulinas: IgG, IgM e IgA

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa roja (sin anticoagulante) Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden institucional de Derivados con firma del médico solicitante. (Ver Anexo N°1)
Condiciones especiales:	Coordinación previa con TM Derivados para gestión de cupo
Autorización requerida:	Autorización cupos mensuales HCSBA (lo coordina Laboratorio)
Entrega de resultados:	Hasta 14 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 15 de 43

1.1.6 Prolactina

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa roja (sin anticoagulante) Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden institucional de Derivados con firma del médico solicitante. (Ver Anexo N°1)
Condiciones especiales:	Coordinación previa con TM Derivados para gestión de cupo
Autorización requerida:	Autorización cupos mensuales HCSBA (lo coordina Laboratorio)
Entrega de resultados:	72 horas hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 16 de 43

1.1.7 Tiroglobulina

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa roja (sin anticoagulante) Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden institucional de Derivados con firma del médico solicitante. (Ver Anexo N°1)
Condiciones especiales:	Coordinación previa con TM Derivados para gestión de cupo
Autorización requerida:	Autorización cupos mensuales HCSBA (lo coordina Laboratorio)
Entrega de resultados:	Hasta 14 días hábiles.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023

Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 17 de 43

1.2 EXÁMENES DERIVADOS A HOSPITAL LUCIO CÓRDOVA

- Carga viral VIH
- Subpoblaciones linfocitarias CD3, CD4 y CD8
- HLA B*5701
- Carga viral de Citomegalovirus
- Antígeno capsular *Cryptococcus* en sangre
- PCR *Pneumocystis jirovecii*
- Galactomanano
- Carga Viral Hepatitis B
- Carga Viral Hepatitis C
- Antígeno de *Histoplasma* en orina
- PCR virus JC en LCR
- PCR virus Herpes 6 en sangre
- PCR virus Epstein-Barr

Los exámenes solicitados al Hospital Lucio Cordova (con excepción de la Carga Viral de Citomegalovirus) requieren ser enviados con una carta de respaldo (consultar Memorandum N°61, que refiere la solicitud de cartas de respaldo).



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023
Vigencia: 5 añosPROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 18 de 43

1.2.1 Carga Viral VIH

Tipos de muestra:	Sangre VENOSA (no arterial)
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes Debe ser tomado entre las 8 y 9 am
Contenedor:	Tubo perlado Volumen: 5 mL.
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerada (4°C).
Temperatura de transporte:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Solicitud de exámenes GES de VIH (Ver Anexo N°3), marcando una X en la glosa de Carga viral VIH. IMPORTANTE: El formulario deber ser completado con todos los datos requeridos (Identificación del paciente, antecedentes de tratamiento, identificación de la muestra y procedencia)
Condiciones especiales:	El rótulo del paciente debe ser con clave (Ver Anexo N°7)
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 10 días hábiles.

Nota: Si se envía en conjunto con Subpoblaciones y/o HLA B*5701, se debe enviar un formulario por examen.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023
Vigencia: 5 añosPROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 19 de 43

1.2.2 Subpoblaciones linfocitarias CD3, CD4, CD8

Tipos de muestra:	Sangre VENOSA (no arterial)
Tiempos de derivación:	Lunes a jueves Debe ser tomado entre las 8 y 9 am
Contenedor:	Tubo tapa lila (EDTA) Volumen: 3 mL.
Estabilidad en laboratorio:	4 horas a temperatura ambiente.
Temperatura de transporte:	Temperatura ambiente
Documentos requeridos:	Solicitud de exámenes GES de VIH (Ver Anexo N°3), marcando una X en la glosa de Subpoblaciones. IMPORTANTE: El formulario deber ser completado con todos los datos requeridos (Identificación del paciente, antecedentes de tratamiento, identificación de la muestra y procedencia)
Condiciones especiales:	El rótulo del paciente debe ser con clave (Ver anexo N°7).
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 3 días hábiles.

Nota: Este examen sólo se deriva de lunes a jueves. Si se envía en conjunto con Carga viral de VIH y/o HLA B*5701 se debe enviar un formulario por examen.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 20 de 43

1.2.3 HLA B*5701

Tipos de muestra:	Sangre VENOSA (no arterial)
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes Debe ser tomado entre las 8 y 9 am
Contenedor:	Tubo lila Volumen: 3 mL.
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerada (4°C).
Temperatura de transporte:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Solicitud de exámenes GES de VIH (Ver Anexo N°3), marcando una X en la glosa de HLA B*5701. IMPORTANTE: El formulario deber ser completado con todos los datos requeridos (Identificación del paciente, antecedentes de tratamiento, identificación de la muestra y procedencia)
Condiciones especiales:	El rótulo del paciente debe ser con clave (Ver anexo N°7).
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 10 días hábiles.

Nota: Si se envía en conjunto con Carga Viral VIH y/o Subpoblaciones, se debe enviar un formulario por examen.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 21 de 43

1.2.4 Carga Viral de Citomegalovirus (CMV)

Tipos de muestra:	Sangre venosa
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo tapa lila (EDTA). Volumen: 3 mL.
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerada (4°C).
Temperatura de transporte:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden institucional Derivados. Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra,</u> <u>además de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Toma de muestra entre 8 y 9 am (estabilidad).
Autorización requerida:	Ninguna
Entrega de resultados:	Hasta 10 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 22 de 43

1.2.5 Antígeno Capsular *Cryptococcus* en sangre

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	2 tubos tapa roja Volumen: 4 mL cada uno.
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerado(4°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional de Derivados + Carta de Respaldo (Ver anexo n°4) Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra,</u> <u>además de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Ninguna.
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023

Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 23 de 43

1.2.6 PCR *Pneumocystis jirovecii*

Tipos de muestra:	LBA – Aspirado Endotraqueal
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	LBA: Frasco estéril Aspirado endotraqueal: tubo para aspirado
Estabilidad en laboratorio:	72 hrs refrigerado (4°C).
Temperatura de transporte:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional de Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre de profesional</u> que tomó la muestra, además <u>de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Ninguna.
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 24 de 43

1.2.7 Galactomanano.

Tipos de muestra:	LBA o Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	LBA: Frasco estéril Sangre: 2 tubos tapa roja Volumen: 4 mL cada uno
Estabilidad en laboratorio:	Sangre: 24 horas refrigerado (4°C) LBA: 30 días congelado (-20°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra,</u> <u>además de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Ninguna.
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 25 de 43

1.2.8 Carga Viral Hepatitis B.

Tipos de muestra:	Sangre venosa
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo lila Volumen: 3 ml
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerado (2°C – 8°C)
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra, además de la fecha y hora de la misma</u> .
Condiciones especiales:	Debe ser tomado entre las 8 y 9 am
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 26 de 43

1.2.9 Carga Viral Hepatitis C.

Tipos de muestra:	Sangre venosa
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo lila Volumen: 3 ml
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerado (2°C - 8°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra,</u> <u>además de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Debe ser tomado entre las 8 y 9 am
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 27 de 43

1.2.10 Antígenos Histoplasma en orina.

Tipos de muestra:	Orina
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Frasco Estéril
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerado (2°C - 8°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra,</u> <u>además de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Toma de muestra debe ser durante la madrugada/mañana del mismo día de envío.
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 28 de 43

1.2.11 PCR Virus JC en LCR.

Tipos de muestra:	LCR
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Frasco estéril
Estabilidad en laboratorio:	48 horas refrigerado (4°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Con unidad refrigerante.
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra,</u> <u>además de la fecha y hora de la misma.</u>
Condiciones especiales:	Ninguna
Autorización requerida:	Gestionar previamente con TM derivados.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 29 de 43

1.2.12 PCR Virus Herpes 6.

Tipos de muestra:	Sangre o Médula Ósea.
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo lila Volumen: 3 ml
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerado (2°C - 8°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4) . Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra, además de la fecha y hora de la misma</u> .
Condiciones especiales:	Toma de muestra debe ser entre las 8 y 9 am.
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023
Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 30 de 43

1.2.13 PCR Virus Epstein Barr

Tipos de muestra:	Sangre o Médula Ósea
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	Tubo lila Volumen: 3 ml
Estabilidad en laboratorio:	4 horas refrigerado (2°C - 8°C).
Condiciones de transporte a laboratorio HUAP:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Orden Institucional Derivados + Carta de Respaldo (Anexo N°4). Se debe indicar en la orden <u>nombre del profesional que tomó la muestra, además de la fecha y hora de la misma,</u>
Condiciones especiales:	Toma de muestra debe ser entre las 8 y 9 am.
Autorización requerida:	Ninguna.
Entrega de resultados:	Hasta 5 días hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 31 de 43

1.3 EXÁMENES DERIVADOS A INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA

- Drogas terapéuticas:
 - Carbamazepina
 - Fenobarbital
 - Litio
 - Lamotrigina
 - Oxcarbazepina
 - Primidona
 - Tioental
 - Tiofnilina

1.3.7 Niveles plasmáticos de drogas

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	1 tubo tapa roja por fármaco Volumen: 4 mL cada tubo
Estabilidad en laboratorio:	24 horas refrigerada (4°C).
Temperatura de transporte:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Solicitud de Niveles plasmáticos de fármacos (Ver Anexo N°5). Deben completar todos los datos solicitados
Condiciones especiales:	Tomar la muestra media hora antes de darle una nueva dosis al paciente.
Autorización requerida:	No requiere
Entrega de resultados:	48 horas hábiles.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 32 de 43

1.4 EXÁMENES DERIVADOS ISP

- Inhibidor C1q O C1s esterasa por nefelometría

Exámenes para confirmación (Estas derivaciones, son de uso exclusivo del laboratorio clínico).

- Estudio de cepas.
- Hemocultivos con sospecha de anaerobios.
- Candida en hemocultivo.
- Vigilancia *Staphylococcus aureus* meticilino resistente (SAMR) de Hemocultivos y de la comunidad.
- Vigilancia *Streptococcus* invasores
- Estudio microbiológico y molecular de brotes intrahospitalarios.
- Envío de cepas de notificación obligatoria detalladas en el artículo 5º del Decreto N°7: aprueba el reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia del Ministerio de Salud.
- Envío de muestras frente a sospecha de Enfermedades de notificación obligatoria (ENO) detalladas en el Decreto N°7: aprueba el reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia del Ministerio de Salud.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 33 de 43

1.4.7 Inhibidor C1q o C1s Esterasa por Nefelometría

Tipos de muestra:	Sangre
Tiempos de derivación:	Lunes a viernes
Contenedor:	1 tubo tapa roja Volumen: 4 mL
Estabilidad en laboratorio:	48 horas refrigerada (4°C).
Temperatura de transporte:	Refrigerado (2°C - 8°C).
Documentos requeridos:	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico (sacar directamente desde portal ISP) Ver Anexo N°6
Condiciones especiales:	Se rechazarán muestras con lipemia o hemólisis.
Autorización requerida:	No requiere
Entrega de resultados:	48 horas hábiles.



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023
Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 34 de 43

2. TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS A CENTROS DERIVADORES (Uso exclusivo del Laboratorio)

Las muestras deben manejarse en todo momento según Protocolo de Bioseguridad de Laboratorio Clínico. Una vez recibidas, éstas deben ser transportadas por Técnico de Laboratorio de recepción de muestras hacia la sección de Microbiología, en un contenedor cerrado, tipo cooler, con sus respectivas solicitudes y documentación necesaria, separada de las muestras.

Posterior a esto, la o el Técnico de laboratorio de derivados que se encuentra de turno en la sección de Microbiología procederá a revisar la documentación, en conjunto con TM encargado de Derivados. En el caso de que las muestras lleguen en horario hábil de envío, es decir antes de las 09:00 am (lunes a viernes), serán anotadas por el técnico de derivados en el libro de registro exclusivo de muestras derivadas, que se encuentra en la sección, además se prepararán las muestras según condiciones específicas de centrifugación y temperatura para ser guardadas en los cooler que transportarán las muestras.

Cuando ya se haya realizado esto, y previa coordinación del móvil por TM de Derivados, el técnico de derivados llevará las muestras a los distintos centros de salud, según las prestaciones solicitadas ese día.

En el caso de que la muestra llegue al laboratorio de lunes a viernes después de las 9 AM, o fin de semana, se guardarán las muestras siempre y cuando la estabilidad descrita anteriormente lo permita.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 35 de 43

3. RETIRO DE LOS RESULTADOS

Para poder rescatar los resultados de los exámenes derivados, se debe consultar previamente al Laboratorio si éstos se encuentran disponibles, puesto que cada examen posee un tiempo de entrega diferente.

Si el examen se encuentra disponible, personal del servicio debe solicitar el informe impreso a secretaría del Laboratorio en horario laboral hábil (lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas). En caso de solicitar resultados en horario inhábil el profesional a cargo del paciente debe acercarse a recepción del laboratorio, se recomienda primero consultar vía telefónica si estos se encuentran disponibles.

Frente a cualquier duda respecto a la información entregada, comunicarse con la sección de Microbiología del Laboratorio Clínico del HUAP, anexo 281374.

VII. CONTINGENCIAS

- Suspensión de exámenes en centros derivadores, de acuerdo a sus protocolos locales.

VIII. DISTRIBUCIÓN

- Dirección.
- Sub-Dirección de Gestión Clínica
- Sub-Dirección de Gestión del Cuidado.
- Unidad de Laboratorio Clínico.
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Unidad de Gestión de Demanda.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 36 de 43

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Protocolo: procedimiento de toma de muestras. laboratorio de microbiología y medicina molecular hospital de enfermedades infecciosas. Dr. Lucio Córdova. 2022
- Ficha técnica: Inhibidor c1q o c1s esterasa por nefelometría. ISP (https://www.ispch.cl/sites/default/files/prestacion/2009/11/ftec_2210080.pdf)
- Decreto N°7: Aprueba el reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia. 2019 (<https://bcn.cl/2f92r>)
- (<https://www.ispch.gob.cl/biomedico/vigilancia-de-laboratorio/>)
- Protocolo de Toma de muestra Laboratorio Clínico (HUAP)
- Memorándum N°61: Flujo para la solicitud de carta de respaldo

X. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SÍNTESIS DE MODIFICACIONES			RESPONSABLE MODIFICACIÓN	APROBADO POR
VERSIÓN	FECHA	CAUSA DE MODIFICACIÓN		
01	11/2023	Creación	TM. Daniela Rivera C. Profesional de Laboratorio	Dr. Patricio Barria A. Director

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 37 de 43

XI. ANEXOS

ANEXO N°1: ORDEN INSTITUCIONAL (HUAP)

 Servicio de Salud Metropolitano Centro Hospital de Urgencia Asistente Pública Servicio de Laboratorio Clínico	Fecha: _____ de _____ de _____ Unidad: _____ Cama/Box: _____ Asunto: _____
ORDEN DE DERIVADOS	
Nombre: _____ Fecha Rec: _____ (etiquetas) RUT/Pes: _____ Edad: _____ Dosis: _____	
Área de Hematología <input type="checkbox"/> Electroforesis e Inmunofijación en plasma ** Área de Inmunología <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-Nuclear (ANA) <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-dsDNA <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-Neutrófilos (ANCA) <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-Hu-RNP-2-GP1 ** <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-Cardiolipina ** <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-Mitochondria (AMA) <input type="checkbox"/> Anticuerpos anti-Músculo liso (ASMA)	Área de Infectología <input type="checkbox"/> Carga Viral Hepatitis B en sangre * <input type="checkbox"/> Carga Viral Hepatitis C en sangre * <input type="checkbox"/> Carga Viral CMV en sangre <input type="checkbox"/> Galactosidasa en sangre * <input type="checkbox"/> Galactosidasa en LBA * <input type="checkbox"/> Antígeno Cepacial Cryptococcus en sangre * <input type="checkbox"/> Antígeno Cepacial Histoplasma en eddas * <input type="checkbox"/> PCR Pneumocystis Jiroveci en LBA * <input type="checkbox"/> PCR virus JC en LCR * <input type="checkbox"/> PCR virus Herpes 6 * <input type="checkbox"/> Sangre _____ M.O. _____ Infeciosa <input type="checkbox"/> PCR virus Epstein-Barr * <input type="checkbox"/> Sangre _____ M.O. _____ Infeciosa
Nombre y Firma - Médico Solicitante Teléfono de Autorización Especial	
<small>* Exámenes que requieren Carta de Referido para el envío. ** Exámenes que requieren coordinada prenda con Laboratorio Clínico (Número 01 223374 o 223380) *** Cualquier otro exámen requiere su trámite de forma particular</small>	
<small>A: Requiere límite tipo A C: Requiere límite tipo C E: Requiere límite tipo E</small>	

Nota: disponible en servicios médicos.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 38 de 43

ANEXO N°2: PLANILLA DE SOLICITUD DE VDRL



LABORATORIO SECCION SEROLOGIA.

**PLANILLA DESPACHO MUESTRAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
POR SANGRE PARA CDT- HOSPITALIZADO PEDIATRICO Y ADULTO.**

FECHA TOMA MUESTRA: _____

PROCEDENCIA: _____

PROFESIONAL RESPONSABLE ENVIO MUESTRA A LABORATORIO. _____

FECHA ENVÍO AL LABORATORIO: _____

RESPONSABLE TOMA DE MUESTRA _____

Nº	RICHAS	IDENTIFICACION USUARIO				NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN SOLICITADO (Rueda marcar más de un examen)					GRUPO REQUISAS SRJS (completar solo si se solicita VDRL en sangre)							
		POBLACIONICHO SUGERIDA EXAMEN (completar sólo en pcr CDT)	SEXO	NACIONALIDAD	RUT o PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	VDRL EN SANGRE	VDRL EN LCR	SEROLOGIA HEPATITIS B	SEROLOGIA HEPATITIS C	SEROLOGIA CHAGAS	Getante en Segundo Piso	Diagnósticos SIDA	Victima Violencia Sexual	Centro por Dolor o Sinfon	Consulta Expediente	Centro ITS	Facultad en Oficina
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

Nota: Puede ser obtenida en recepción de muestras de Laboratorio Clínico.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 39 de 43

ANEXO N°3: CARGA VIRAL DE VIH

HOSPITAL LUCIO CORDOVA LABORATORIO CLÍNICO	
SOLICITUD DE EXAMENES GES DE VIH	
Marque con una X el examen solicitado (ENVIAR ORIGINAL Y COPIA JUNTO A LAS MUESTRAS)	
<input checked="" type="checkbox"/> CARGA VIRAL VIII (Tubo con GEL) <input type="checkbox"/> SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS CD3+CD4+CD8+ (Tubo tapa Lila) <input type="checkbox"/> GENOTIPIFICACION VIII (Plasma Congelado)	
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE CLAVE: _____ - _____ - _____ - _____ - _____ <small>*Iniciales del 1º nombre, iniciales 1º y 2º apellido. Fecha de nacimiento en dígitos (día/mes/año), más tres últimos números del R.U.T. y dígito verificador.</small>	
EDAD: _____	SEXO: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
<small>PAC. AMBULATORIO HOSPITALIZADO EMBARAZADA PPT</small>	
2.- ANTECEDENTES DE TRATAMIENTO No ha iniciado TARV: <input type="checkbox"/> TARV suspendida: <input type="checkbox"/> Actualmente en TARV: <input type="checkbox"/> Fecha inicio TARV Actual: _____	
<small>Recuerde que el paciente debe encontrarse en tratamiento, al momento de realizar el examen de Genotipificación de VIH</small>	
AZT <input type="checkbox"/> 3TC <input type="checkbox"/> COM <input type="checkbox"/> DDI <input type="checkbox"/> D4T <input type="checkbox"/> ABC <input type="checkbox"/> FTC <input type="checkbox"/> TDF <input type="checkbox"/> IDV <input type="checkbox"/> SQV <input type="checkbox"/> NFV <input type="checkbox"/> APV <input type="checkbox"/> LPV <input type="checkbox"/> ATV <input type="checkbox"/> DRV <input type="checkbox"/> TPV <input type="checkbox"/> EFV <input type="checkbox"/> NVP <input type="checkbox"/> ETR <input type="checkbox"/> DLV <input type="checkbox"/> RAL <input type="checkbox"/> MVC <input type="checkbox"/>	
Última Carga Viral: _____ Fecha: _____	
3.- IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA (Debe ser llenado por Tomo de muestras) TIPO DE MUESTRA: _____ VOLUMEN: _____ ml FECHA TOMA DE MUESTRA: _____ HORA: _____ RESPONSABLE: _____ OBSERVACIONES: _____	
4.- PROCEDENCIA ESTABLECIMIENTO: _____ SERVICIO: _____ MEDICO SOLICITANTE: _____ RUT: _____ FIRMA: _____ FECHA: _____ E-mail: _____ DIRECCION ESTABLECIMIENTO: _____	
USO EXCLUSIVO DEL LABORATORIO RECEPCIÓN EN EL LABORATORIO: FECHA: _____ HORA: _____ RESPONSABLE: _____ OBSERVACIONES: _____	
<small>EL FORMULARIO DEBE SER LLENADO CON LETRA CLARA Y LEGIBLE FONO LABORATORIO: 25763610 (IP 263610)</small>	

Nota 1: Puede ser obtenida en recepción de muestras de Laboratorio Clínico.

Nota 2: Dado que esta solicitud no trae datos específicos del paciente, se debe anotar claramente el servicio de donde proviene la muestra, por ejemplo: "UCI respiratoria". Esto en caso de necesitar comunicarse con el servicio por errores en la orden u otros.

Nota 3: En el caso de solicitar Carga Viral VIH y Subpoblación Linfocitaria de un mismo paciente, se deben enviar dos órdenes, una señalando "Carga Viral VIH" y la otra "Subpoblaciones Linfocitarias".



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 40 de 43

ANEXO N°4: CARTA DE RESPALDO



Nº: 012472
Santiago, 31/12/2021

CARTA DE RESPALDO

Señores:
Hospital Doctor Lucio Cárdenas / Instituto Nacional de Tórax

Presente

El subdirector médico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río (a quien lo subrogá) otorga carta de respiro, a paciente que se indica a continuación:

Paciente: _____ **Rut:** _____

Nº Ficha: _____ Edad: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Domicilio: _____ Comuna: _____

Diagnóstico: _____

Unidad Derivadora: _____

Sírvase facturar el valor de las prestaciones, (con codificación fonasa), a nombre del Hospital de Uméncia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río (Santiago, Santiago), Rut: 61608602-2 enviar pre-factura con todos los antecedentes clínicos de respaldo y a oficina de partes Hospital de Uméncia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río (Santiago), ubicada en Portugal 125, Santiago, Región Metropolitana.

Acogidos al Decreto de Ley N° 825 sobre impuestos a la venta de servicios, artículo 13º N°7, en las prestaciones que se efectúen. La clínica sustituirá al hospital derivador.

(Firma)	(Firma)	_____
Dr.: _____ (Nombre)	Dr.: _____ (Nombre)	NO APLICA
Jefe de Servicio	Médico	_____

四

1. No serán canceladas las prórrogas y procedimientos que no correspondan a la causal del trámite, que no hayan sido previamente autorizados por la Dirección HUAP, Fondo 2250081100.

Nota: luego de llevar la interconsulta a la Subdirección médica, retirar este documento en gestión de camas. Debe llegar al laboratorio con las 2 firmas solicitadas y el timbre de gestión de camas (U.G.D)



HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

Código: APL 1.3

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA

Versión: 01

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha: 11/2023

Vigencia: 5 años

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

Página 41 de 43

ANEXO N°5: SOLICITUD DE NIVELES PLASMÁTICOS INCA

SOLICITUD DE NIVELES PLASMÁTICOS DE FÁRMACOS

Nombre del Paciente _____

RUN _____ Fecha _____

Procedencia _____ Previsión

A	B	C	D	Prais	Conv	Part	Otro

Edad _____

Peso _____

Auge Si _____

No _____

Razones que aconsejan el examen _____ Control del tratamiento

_____ Sospecha intoxicación

_____ Ajuste de dosis

_____ Inicio tratamiento

Otras: _____

Fármacos a analizar	Dosificación y Fraccionamiento	Última Dosis		Toma de Muestra	
		Fecha	/ Hora	Fecha	/ Hora
Fenobarbital	100 mg c/12 horas	16/12/2021	19:00 pm	17/12/2021	06:30 am

Otros fármacos en uso _____

Nombre y Firma Médico Tratante _____

Nota: Puede ser obtenida en recepción de muestras de Laboratorio Clínico.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 42 de 43

ANEXO N°6: FORMULARIO DE SOLICITUD EXAMEN INMUNOLÓGICO

FORMULARIO DE SOLICITUD EXAMEN INMUNOLÓGICO	
Sección Inmunología	Revisión: 11
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DEL PACIENTE (FAVOR COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS CON LETRA LEGIBLE)	
Nombre del Paciente:	Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Fecha de Nacimiento:	R.U.T.: _____ - _____ Sexo: <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F dd mm aa
Previsión: FONASA <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> D Particular: <input type="checkbox"/> Convención: <input type="checkbox"/> Tratamiento: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Diagnóstico clínico:	
Procedencia:	Medicamento(s): _____ Dosis: _____ Fecha última dosis: _____
Hospital _____ Laboratorio _____	Dirección: _____
Fono/Fax: _____	
IDENTIFICACIÓN CONTROL (Uso exclusivo Test de Bilirrubinemia / Estallido respiratorio)	
Nombre del Control:	Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
Fecha de Nacimiento:	R.U.T.: _____ - _____
dd mm aa	
EXAMENES Y DATOS DEL SOLICITANTE	
Exámenes solicitados: _____	
Nombre médico solicitante: _____ R.U.T.: _____	
Firma y nombre: _____	email: _____
Fecha solicitud exámenes: _____	Objetivo exámenes: Diagnóstico <input type="checkbox"/> Control <input type="checkbox"/> dd mm aa
Motivo envío examen(es) a Laboratorio de Referencia: No se realiza en el servicio <input type="checkbox"/> No disponible por falta de efectivos <input type="checkbox"/> No disponible por falta de personal <input type="checkbox"/> Realizado en el servicio no es concluyente <input type="checkbox"/> Otro (especificar): _____	
TOMA DE MUESTRA EXTERNA	
Fecha: _____ Hora: _____	Nombre Profesional responsable: _____
Tipo de muestra primaria: Sangre <input type="checkbox"/> Suero <input type="checkbox"/> LCR <input type="checkbox"/> Orina <input type="checkbox"/> Otro (especificar): _____	
Unidad Recepción de Muestras (URM): Formulación <input type="checkbox"/> Muestra <input type="checkbox"/> Fecha: _____ Hora: _____	
Tipo de muestra primaria: Sangre <input type="checkbox"/> Suero <input type="checkbox"/> LCR <input type="checkbox"/> Orina <input type="checkbox"/> Otro (especificar): _____	
Funcionario Responsable URM: _____	
Toma de Muestra Interna <input type="checkbox"/> Fecha: _____ Hora: _____ Nombre responsable: _____	
Sección Inmunología	
Recepción del Laboratorio: Formulación <input type="checkbox"/> Muestra <input type="checkbox"/> Fecha: _____ Hora: _____	
Nombre Técnico Responsable Sección: _____	
Observaciones: _____	

"La veracidad de los datos contenidos en este formulario es de responsabilidad del profesional que lo completa y envía"

AVENIDA MARATHON 100, ALMENDRAL, TELÉF. (02) 25733414 / (02) 25733465

DD-272-21-022

Anexo 1 PB-222-00-002

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 01
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Página 43 de 43

**ANEXO N°7: INSTRUCCIONES PARA GENERAR CLAVE PARA LA SOLICITUD
DE CARGA VIRAL, SUBPOBLACIÓN LINFOCITARIA Y HLA B*5701**

Creación de clave en formulario y tubo:

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE:

a)	b)	c)	-	d)
-----------	-----------	-----------	---	-----------

a) Inicial del Primer Nombre y de los Dos Apellidos (tres letras). **Por ejemplo:** CDF
 Si el paciente dispone de un solo apellido: En el espacio correspondiente al segundo apellido se completa con el símbolo #. **Por ejemplo:** CD#
 Si el paciente tiene un apellido compuesto se utiliza **solo** la primera letra del apellido compuesto.

Por ejemplo: "José Pérez Del Campo" JPD.

b) Fecha de Nacimiento con formato ddmmaa.

Por ejemplo: 010122

c) Tres últimos dígitos del RUT (sin número verificador).

En el caso de extranjeros sin RUT, este espacio se completa con "ABC".

d) Dígito verificador del RUT (numérico o "K").

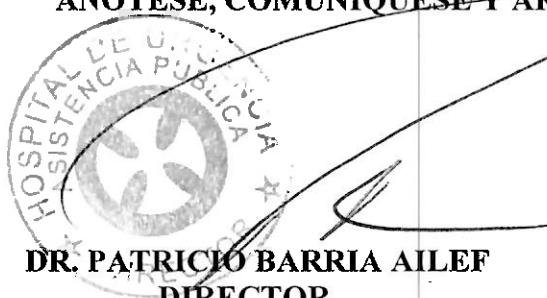
En el caso de extranjeros sin RUT, el número verificador se completa con "D".

II. TÉNGASE PRESENTE la vigencia de este Protocolo a contar de la fecha de la total tramitación de la presente Resolución.

III. ESTABLÉCESE que el señalado “Protocolo de derivación de muestras de laboratorio clínico” debe ser el que se tenga en consideración a contar de la fecha de su entrada en vigencia.

IV. DÉJESE SIN EFECTO toda normativa interna que diga relación con la materia de este Protocolo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. PATRICIO BARRIA AILEF
DIRECTOR

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



Distribución:

1. Dirección.
2. Subdirección de Gestión Clínica.
3. Subdirección de Gestión del Cuidado.
4. Unidad de Laboratorio Clínico.
5. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.
6. Unidad de Gestión de la Demanda.
7. Asesoría Jurídica.

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

Lambonell